

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LERDO, DGO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 101

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 13 de Noviembre de 2015 (Dos mil quince), reunidos en el lobby del “Teatro Centauro” de ésta Ciudad declarado recinto oficial., y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40,41,42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo el Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cazares, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cazares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C. Martín Alberto Garza Izaguirre, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias Señor, buen día. **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Procedo al pase de lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como Segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las ocho horas con treinta minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de

la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 100.- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 40 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta 100, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 100, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida: Oficio 5.1.- dirigido al: H. cabildo en pleno, enviado por: c. Sergio Villareal Sánchez. **Asunto:** solicita se cambie el status de zona de alto riesgo a zona segura en base a estudios que anexa., en la forma y términos que indica. **Se turna a la comisión de protección civil, para su estudio y dictamen correspondiente. Oficio 5.2.-** dirigido al: h. cabildo en pleno, enviado por: C. Francisco García Huereca. **Asunto:** solicita subdivisión de su propiedad ubicada en Álvaro obregón clave catastral: 4651., en la forma y términos que indica. **se turna a la comisión de Obras públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen correspondiente**.....

Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la comisión de Hacienda.- Hace uso de la voz el Sexto Regidor, para dar lectura al dictamen. **6.1.-** Respecto a la solicitud presentada por el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante la cual envía propuesta del C. Presidente Municipal de autorización para que se adelante el 25% del aguinaldo correspondiente al mes de Enero 2016, en la próxima quincena, posteriormente se entregaría el 50% en diciembre y el 25% enero, para que así los empleados municipales participen y aprovechen el programa del “BUEN FIN” en la forma y términos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 449/15, El H. Cabildo autoriza por**

Unanimidad adelantar por única vez, 25% de aguinaldo correspondiente al mes de Enero de 2016, en la próxima quincena y posteriormente se entregaría el 50% en Diciembre y el 25% en Enero., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-

Hace uso de la voz el Cuarto Regidor, para dar lectura a los dictámenes en mención.- **7.1.-** Respecto a la solicitud presentada por la C.P. Elsa O. Salinas Jiménez, Rep. Legal de Valgo Construcciones S.A. de C.V., solicita la autorización de fraccionamiento y cambio de uso de suelo del “Fracc. Las Américas”, ubicado en la parcela 249 Z-17 lote del 1 al 9 manzana 1, Lerdo, Dgo., en la forma y términos que indica. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 450/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la Empresa Valgo Construcciones, S.A. de C.V., el cambio de uso de suelo de r2 a h6 tipo habitacional alto y autorización del plano de lotificación del Fraccionamiento “Las Américas”, ubicado en la parcela 249 z-17 lote del 1 al 9 manzana 1, Ciudad Lerdo, Dgo., que consta de 394 lotes vendibles con una superficie total de 77,454.82 m2, una área vendible de 40,697.61 m2 con un área de donación de 6,612.93 m2 dando cumplimiento al 15% de superficie del área vendible, área de vialidad de 20,839.54 m2 y 9,304.74 m2 de banqueta. CONDICIONADO a que cumpla con todos los requisitos, adecue todas las viviendas con servicios modernos y la imagen de la barda perimetral., que se instale un pozo de absorción para cuando llueva toda el agua se vaya a ese lugar. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....**

7.2.- Respecto a la solicitud presentada por la C. Margarita Martínez Uribe., la subdivisión de un predio propiedad del Sr. José Alfredo Martínez Uribe ubicado en Morelos y Juárez Villa Juan E. García Lerdo, Dgo., clave catastral: 361-009-006., en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente:

“Acuerdo 451/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la C. Margarita Martínez Uribe, la subdivisión de un predio propiedad del C. José Alfredo Martínez Uribe, ubicado en C. Morelos y Juárez en Villa Juan E. García, Lerdo, Dgo., con clave catastral: 361-009-006., que consta de una superficie total de 285.00 m2., condicionado a que la subdivisión sea exclusivamente para uso comercial., por tal motivo se le informara al solicitante que se hace acreedor a una sanción o multa de 20 salarios mínimos, por haber realizado obras o instalaciones sin haber obtenido previamente la licencia respectiva de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”.....

Como octavo punto del orden del día: Dictamen emitido por la comisión de Educación y Cultura.- Hace uso de la voz el Décimo Segundo regidor, para dar lectura al dictamen en mención. **8.1.-** Respecto a la presea del ciudadano distinguido 2015, con motivo del “121 Aniversario de Lerdo”, en las categorías: deportivo-académico-artístico-cultural-empresarial-labor social. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 452/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad el otorgar la presea “Lic. Miguel Lerdo de Tejada” como “Ciudadano Distinguido” en las categorías: Cultural: Lic. Jorge Vargas Fausto; artística: C. Martin Ulloa Bermejo; académica: Reverenda María Guadalupe Gutiérrez Pesquera; deportiva: C. Arturo García Rodríguez; empresarial: C. Noé Montes Gandarilla.; labor social: C. Lucía Barbalena Espinoza, así mismo, se realizará entrega de placa conmemorativa al Director de la Universidad Tecnológica de Lerdo con motivo del “20 Aniversario del Tec Lerdo”., lo anterior con fundamento en la convocatoria de “Ciudadano Distinguido” y los artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Republicano Ayuntamiento de Lerdo, Durango., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Dirección Educación, Arte y Cultura, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que procedan en**

consecuencia”.....

Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- El día de mañana se coronará a la Reyna y si me gustaría que tuvieran el programa en sus manos y nos pudieran acompañar como cuerpo colegiado y estuviéramos todos en los festejos el Sábado estará Lorenzo de Monteclaro y el Domingo Banda La Divina, la Banda que acompañaba a *Jenni Rivera* (qepd), el Lunes el Acto Cívico, eucaristía y el mega pastel ojala nos acompañen. **Como décimo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria Numero 101.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 101, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día 13 de Noviembre de 2015, que tengan buen día.....